

SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO SEGÚN NORMATIVIDAD RETIE Y NTC 2050 EN LAS INSTALACIONES DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA BOGOTÁ, PRIMERA ETAPA CORRESPONDIENTE A LAS ADECUACIONES DE LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA.

CORRECCION DE EVALUACION TECNICA INICIAL CONVOCATORIA N°017

ITEM	REQUISITOS TECNICOS	PROPONENTES		PROPONENTES		PROPONENTES		PROPONENTES	
		CONASEL INGENIERIA SAS		IHV SAS		CONTRONET LTDA		DISICO SA	
	Valor presupuesto oficial \$1.540.777.817	NO CUMPLE	OBSERVACION	NO CUMPLE	OBSERVACION	NO CUMPLE	OBSERVACION	NO CUMPLE	OBSERVACION
PROPONENTE									
1	Para la evaluación de los requisitos técnicos se debe cumplir con todas las especificaciones técnicas descritas en el Anexo 3 Información Técnica referente a SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO SEGÚN NORMATIVIDAD RETIE Y NTC 2050 EN LAS INSTALACIONES DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA BOGOTÁ, PRIMERA ETAPA CORRESPONDIENTE A LAS ADECUACIONES DE LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA.	NO	No cumple, ya que no presenta oficio o propuesta que certifique el compromiso de cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas.	SI	Cumple según folio 126-146	SI	Cumple según folio 126	SI	Cumple según folio 255
EXPERIENCIA GENERAL HABILITANTE									
En caso de no realizarse la discriminación de las obras objeto del contrato, su valor y el metraje correspondiente, la certificación no será tenida en cuenta para efectos de calificar este criterio									
2	Mínimo 3 certificaciones que en su objeto incluyan "Suministro, montaje, adecuación, mejora y/o ampliación de subestaciones eléctricas" cuya sumatoria de cuantía de los contratos expresadas en salarios mínimos mensuales legales vigentes sea igual o superior al 70% del presupuesto oficial del presente proceso.	NO	NO CUMPLE, YA QUE UNA CERTIFICACION DE LAS SIETE ALLEGADAS DA CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO. ADICIONAL A LO ANTERIOR ESTA CERTIFICACION NO DA CUMPLIMIENTO A LA CUANTIA MINIMA SOLICITADA (70% DEL PRESUPUESTO OFICIAL DEL PRESENTE PROCESO)	NO	NO CUMPLE, YA QUE NINGUNA CERTIFICACION DE LAS RELACIONADAS A TEMAS DE SUBESTACION ELECTRICA DAN CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO. POR CONSIGUIENTE NO SE DA CUMPLIMIENTO A LA SUMATORIA DE LA CUANTIA SOLICITADA (EL 70% DEL PRESUPUESTO OFICIAL DEL PRESENTE PROCESO)	NO	NO CUMPLE, YA QUE UNA DE LAS CERTIFICACIONES ALLEGADAS DA CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO. ADICIONAL A LO ANTERIOR ESTA CERTIFICACION NO DA CUMPLIMIENTO A LA CUANTIA MINIMA SOLICITADA (70% DEL PRESUPUESTO OFICIAL DEL PRESENTE PROCESO)	NO	NO CUMPLE, YA QUE NINGUNA CERTIFICACION DE LAS RELACIONADAS A TEMAS DE SUBESTACION ELECTRICA DAN CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO. POR CONSIGUIENTE NO SE DA CUMPLIMIENTO A LA SUMATORIA DE LA CUANTIA SOLICITADA (EL 70% DEL PRESUPUESTO OFICIAL DEL PRESENTE PROCESO)
	\$ 1.078.544.471,90	\$	527.514.144	\$	-	\$	43.979.509	\$	-
Certificación 1:									
Nombre o razón social de la entidad que certifica.		Cumple, ya que cuenta con esta		Cumple, ya que cuenta con esta		Cumple, ya que cuenta con esta		Cumple, ya que cuenta con esta	
Nombre o razón social del contratista.		Cumple, ya que cuenta con esta		Cumple, ya que cuenta con esta		Cumple, ya que cuenta con esta		Cumple, ya que cuenta con esta	
Número y objeto del contrato a solicitud		Cumple, en el objeto no se evidencia "Suministro, montaje, adecuación, mejora y/o ampliación de subestaciones eléctricas" pero al revisar las actividades se encuentra que se realizó "Suministro y montaje de subestacion electrica" folio 267,275)		Cumple, en el objeto del contrato se enuncia "Adecuacion de la subestacion electrica de 400kva" según folio 147)		Cumple, el objeto enuncia "La construccion de la subestacion electrica de 500kva, consistente en el suministro y montaje de la misma..." (folio 128)		No cumple, en el objeto no se evidencia " Suministro montaje, adecuacion, mejora y/o ampliacion de subestaciones electricas" y al revisar no se encuentran soporte especificos enfocados en lo solicitado, según folio 170. Esta certificación tambien fue tenida en cuenta en suministro de plantas electricas en certificación 1.	
La fecha de iniciación del contrato		Cumple, ya que cuenta con esta		Cumple, ya que cuenta con esta		Cumple, ya que cuenta con esta		Cumple, ya que cuenta con esta	
La fecha de terminación del contrato		Cumple, ya que cuenta con esta		Cumple, ya que cuenta con esta		Cumple, ya que cuenta con esta		Cumple, ya que cuenta con esta	
Valor total del contrato incluyendo adiciones		\$ 164.766.975		\$ 256.822.512		\$ 319.912.940		No se discrimina las actividades realizadas o los elementos instalados en el contrato 044-016-14 realizado con Coviandes, relacionadas con el objeto "Suministro, montaje, adecuacion, mejora y/o ampliacion de subestaciones electricas"	

Nombre y firma del funcionario competente, quien expide la certificación.	Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, ya que cuenta con esta
Dirección y teléfono de la entidad que certifica.	Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, ya que cuenta con esta
Copia legible del contrato y del acta de liquidación.	NO Observacion: No cumple, ya que el archivo adjunto es un subcontrato con la CONSTRUCTORA LAGUNA 46 SAS y teniendo en cuenta que en los pliegos de condiciones se establece que "No serán válidos contratos certificados por terceros, por administración delegada, sub contratos de obra o cualquier otra figura diferente a la contratación directa con el cliente final". Nota: se realiza la evaluación a estos criterios de obligatorio cumplimiento ya que por omisión involuntaria no se tomaron en cuenta en la evaluación inicial. Esto se aplica de acuerdo a lo estipulado en los pliegos de condiciones y las observaciones realizadas por la empresa CONTRONET LTDA. De acuerdo a la validación de lo anterior cambia su calificación a no cumple con respecto a la evaluación inicial.	NO Observacion: No cumple, ya que no se adjunta contrato de obra n° 158 del 2014, ni acta de liquidación. Nota: se realiza la evaluación a estos criterios de obligatorio cumplimiento ya que por omisión involuntaria no se tomaron en cuenta en la evaluación inicial. Esto se aplica de acuerdo a lo estipulado en los pliegos de condiciones y las observaciones realizadas por la empresa CONTRONET LTDA De acuerdo a la validación de lo anterior cambia su calificación a no cumple con respecto a la evaluación inicial.	NO Observacion: No cumple, ya que no se adjunta contrato 003 del 2019. Nota: se realiza la evaluación a estos criterios de obligatorio cumplimiento ya que por omisión involuntaria no se tomaron en cuenta en la evaluación inicial. Esto se aplica de acuerdo a lo estipulado en los pliegos de condiciones y las observaciones realizadas por la empresa CONTRONET LTDA De acuerdo a la validación de lo anterior cambia su calificación a no cumple con respecto a la evaluación inicial.	NO Observacion: No cumple, ya que no se adjunta contrato n° 044-016 del 2014 ni acta de liquidación. Nota: se realiza la evaluación a estos criterios de obligatorio cumplimiento ya que por omisión involuntaria no se tomaron en cuenta en la evaluación inicial. Esto se aplica de acuerdo a lo estipulado en los pliegos de condiciones y las observaciones realizadas por la empresa CONTRONET LTDA

Certificación 2:

Nombre o razón social de la entidad que certifica.	Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, ya que cuenta con esta
Nombre o razón social del contratista.	Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, ya que cuenta con esta
Número y objeto del contrato a solicitud	Cumple, en el objeto no se evidencia "Suministro, montaje, adecuación, mejora y/o ampliación de subestaciones eléctricas" pero al revisar las actividades se encuentra que se realizó "Suministro y montaje de subestacion electrica" folio 287;293)	Cumple: Se tuvo en cuenta el contrato 529-2015 ya que cumple con el objeto ya que menciona "Adecuacion de la subestacion electrica de 225kva". El contrato 336-215 no se tuvo en cuenta ya que enuncia como objeto el "Realizar la adecuacion de la bodega de la subestacion.." pero no se discriminan las actividades realizadas o los elementos instalados referentes a la subestacion electrica, segun folio 148.	Cumple, en el objeto enuncia "contratar la instalacion, actualizacion, modernizacion, normalizacion y puesta en marcha de la subestacion electrica de 800kva..." (folio 140)	No Cumple, en el objeto no se evidencia "Suministro, montaje, adecuación, mejora y/o ampliación de subestaciones eléctricas" y al revisar no se encuentra soportes específicos enfocados en lo solicitado, según folio 172-176. Esta certificación también fue tenida en cuenta en suministro de plantas eléctricas en certificación 2.
La fecha de iniciación del contrato	Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, ya que cuenta con esta
La fecha de terminación del contrato	Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, ya que cuenta con esta
Valor total del contrato incluyendo adiciones	NO \$ 114.189.752	NO \$ 277.206.000	NO \$ 522.765.881	NO No cumple, ya que no se discriminan las actividades realizadas o los elementos instalados en el contrato CVH 247/2013, relacionadas con el objeto "Suministro, montaje, adecuación, mejora y/o ampliación de subestaciones eléctricas"
Nombre y firma del funcionario competente, quien expide la certificación.	Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, ya que cuenta con esta
Dirección y teléfono de la entidad que certifica.	No cumple, no se evidencia la información en la certificación.	Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, ya que cuenta con esta

Copia legible del contrato y del acta de liquidación.	<u>Observacion:</u> No cumple, ya que no se adjunta acta de liquidación del contrato suscrito con SUPERHAVIT para el edificio Nova 179. <u>Nota:</u> se realiza la evaluación a estos criterios de obligatorio cumplimiento ya que por omisión involuntaria no se tomaron en cuenta en la evaluación inicial. Esto se aplica de acuerdo a lo estipulado en los pliegos de condiciones y las observaciones realizadas por la empresa CONTRONET LTDA	<u>Observacion:</u> No cumple, ya que no se adjunta contrato 529 del 2015, ni acta de liquidación. <u>Nota:</u> se realiza la evaluación a estos criterios de obligatorio cumplimiento ya que por omisión involuntaria no se tomaron en cuenta en la evaluación inicial. Esto se aplica de acuerdo a lo estipulado en los pliegos de condiciones y las observaciones realizadas por la empresa CONTRONET LTDA De acuerdo a la validación de lo anterior cambia su calificación a no cumple con respecto a la evaluación inicial.	<u>Observacion:</u> No cumple, ya que no se adjunta acta de liquidación del contrato 468 del 2016, emitida por la entidad contratante. <u>Nota:</u> se realiza la evaluación a estos criterios de obligatorio cumplimiento ya que por omisión involuntaria no se tomaron en cuenta en la evaluación inicial. Esto se aplica de acuerdo a lo estipulado en los pliegos de condiciones y las observaciones realizadas por la empresa CONTRONET LTDA De acuerdo a la validación de lo anterior cambia su calificación a no cumple con respecto a la evaluación inicial.	<u>Observacion:</u> No cumple, ya que no se adjunta contrato n° CVH247 del 2013 ni acta de liquidación. <u>Nota:</u> se realiza la evaluación a estos criterios de obligatorio cumplimiento ya que por omisión involuntaria no se tomaron en cuenta en la evaluación inicial. Esto se aplica de acuerdo a lo estipulado en los pliegos de condiciones y las observaciones realizadas por la empresa CONTRONET LTDA
Certificación 3:				
Nombre o razón social de la entidad que certifica.	Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, ya que cuenta con esta
Nombre o razón social del contratista.	Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, ya que cuenta con esta
Número y objeto del contrato a solicitud	Cumple, en el objeto no se evidencia "Suministro, montaje, adecuación, mejora y/o ampliación de subestaciones eléctricas" pero al revisar las actividades se encuentra que se realizó "Suministro y montaje de subestacion electrica" folio 303;309)	Cumple, en el objeto del contrato se enuncia "Adecuacion y mejora del area de la planta electrica-subestacion electrica.. " folio 149) <u>Nota:</u> Esta certificacion tambien fue tenida en cuenta en suministro de plantas electricas en certificacion 1.	Cumple, en el objeto no se evidencia "Suministro, montaje, adecuación, mejora y/o ampliación de subestaciones eléctricas" pero al revisar las especificaciones principales del contrato 474-1 se encuentra especificada una "Subestacion electrica de 150 kva" con su respectivo valor, segun folio 163.	Cumple, en el objeto del contrato se enuncia "Suministros, transportes, construcciones, montajes electromecánicos, pruebas y puesta en servicio de líneas y subestaciones...", según folio 178)
La fecha de iniciación del contrato	Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, ya que cuenta con esta
La fecha de terminación del contrato	Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, ya que cuenta con esta
Valor total del contrato incluyendo adiciones	\$ 162.820.166	No cumple, no se puede validar el valor de la adecuacion y mejora de la subestacion electrica, ya que se relaciona un valor global en el cual esta contenida la planta electrica.	\$ 214.210.000	\$ 18.951.800.297
Nombre y firma del funcionario competente, quien expide la certificación.	NO	NO	NO	NO
Dirección y teléfono de la entidad que certifica.	Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, ya que cuenta con esta
Copia legible del contrato y del acta de liquidación.	<u>Observacion:</u> No cumple, ya que no se adjunta acta de liquidación del contrato suscrito con SUPERHAVIT para el edificio TOWER BUSINESS. <u>Nota:</u> se realiza la evaluación a estos criterios de obligatorio cumplimiento ya que por omisión involuntaria no se tomaron en cuenta en la evaluación inicial. Esto se aplica de acuerdo a lo estipulado en los pliegos de condiciones y las observaciones realizadas por la empresa CONTRONET LTDA	<u>Observacion:</u> No cumple, ya que no se adjunta contrato 085 del 2015, ni acta de liquidación. <u>Nota:</u> se realiza la evaluación a estos criterios de obligatorio cumplimiento ya que por omisión involuntaria no se tomaron en cuenta en la evaluación inicial. Esto se aplica de acuerdo a lo estipulado en los pliegos de condiciones y las observaciones realizadas por la empresa CONTRONET LTDA	<u>Observacion:</u> No cumple, ya que el objeto de la certificación difiere del objeto y del acta de liquidación del contrato N°474-01 de 2012. <u>Nota:</u> se realiza la evaluación a estos criterios de obligatorio cumplimiento ya que por omisión involuntaria no se tomaron en cuenta en la evaluación inicial. Esto se aplica de acuerdo a lo estipulado en los pliegos de condiciones y las observaciones realizadas por la empresa CONTRONET LTDA	<u>Observacion:</u> No cumple, ya que no se adjunta contrato DG-002 del 2013 ni acta de liquidación. <u>Nota:</u> se realiza la evaluación a estos criterios de obligatorio cumplimiento ya que por omisión involuntaria no se tomaron en cuenta en la evaluación inicial. Esto se aplica de acuerdo a lo estipulado en los pliegos de condiciones y las observaciones realizadas por la empresa CONTRONET LTDA De acuerdo a la validación de lo anterior cambia su calificación a no cumple con respecto a la evaluación inicial.

Certificación 4:				
Nombre o razón social de la entidad que certifica.	Cumple, ya que cuenta con esta		Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, ya que cuenta con esta
Nombre o razón social del contratista.	Cumple, ya que cuenta con esta		Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, ya que cuenta con esta
Número y objeto del contrato a solicitud	Cumple, en el objeto no se evidencia "Suministro, montaje, adecuación, mejora y/o ampliación de subestaciones eléctricas" pero al revisar las actividades se encuentra que se realizó "Suministro y montaje de subestacion electrica" folio 319,325)		Cumple, en el objeto se enuncia "la adecuacion de la subestacion electrica en la estacion ferroviaria la sabana..." (folio 178)	Cumple, el objeto del contrato menciona "adquisicion, instalacion y puesta en servicio de subestaciones electricas para ...", según folio 181. Esta certificación tambien fue tenida en cuenta en suministro de plantas electricas en certificación 4.
La fecha de iniciación del contrato	Cumple, ya que cuenta con esta		Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, ya que cuenta con esta
La fecha de terminación del contrato	Cumple, ya que cuenta con esta		Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, ya que cuenta con esta
Valor total del contrato incluyendo adiciones	\$ 169.689.127		\$ 43.979.509	\$ 3.467.211.822
Nombre y firma del funcionario competente, quien expide la certificación.	Cumple, ya que cuenta con esta		Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, ya que cuenta con esta
Dirección y teléfono de la entidad que certifica.	NO No cumple, no se evidencia la informacion en la certificación.		SI Cumple, ya que cuenta con esta	NO No cumple, no se evidencia la informacion en la certificación.
Copia legible del contrato y del acta de liquidación.	Observacion: No cumple, ya que no se adjunta acta de liquidación del contrato suscrito con SUPERHAVIT para el edificio KENTAURUS. Nota: se realiza la evaluacion a estos criterios de obligatorio cumplimiento ya que por omisión involuntaria no se tomaron en cuenta en la evaluacion inicial. Esto se aplica de acuerdo a lo estipulado en los pliegos de condiciones y las observaciones realizadas por la empresa CONTRONET LTDA		Observacion: Cumple, ya que se adjunta contrato N°1143 del 2009 y acta de liquidacion del mismo . Nota: se realiza la evaluacion a estos criterios de obligatorio cumplimiento ya que por omisión involuntaria no se tomaron en cuenta en la evaluacion inicial. Esto se aplica de acuerdo a lo estipulado en los pliegos de condiciones y las observaciones realizadas por la empresa CONTRONET LTDA	Observacion: No cumple, ya que no se adjunta contrato 16000512H2 del 2016. Nota: se realiza la evaluacion a estos criterios de obligatorio cumplimiento ya que por omisión involuntaria no se tomaron en cuenta en la evaluacion inicial. Esto se aplica de acuerdo a lo estipulado en los pliegos de condiciones y las observaciones realizadas por la empresa CONTRONET LTDA
Certificación 5:				
Nombre o razón social de la entidad que certifica.	Cumple, ya que cuenta con esta		Cumple, ya que cuenta con esta	
Nombre o razón social del contratista.	Cumple, ya que cuenta con esta		Cumple, ya que cuenta con esta	
Número y objeto del contrato a solicitud	Cumple, en el objeto no se evidencia "Suministro, montaje, adecuación, mejora y/o ampliación de subestaciones eléctricas" pero al revisar las actividades se encuentra que se realizó "Suministro y montaje de subestacion electrica" folio 335;345)		No Cumple, ya que el objeto del contrato 561 menciona " la decuacion e implementacion de las acometidas electricas desde la subestacion..." y en la certificación no se menciona actividades encaminadas a "Suministro, montaje, adecuación, mejora y/o ampliación de subestaciones eléctricas" según folio 151.	
La fecha de iniciación del contrato	Cumple, ya que cuenta con esta		Cumple, ya que cuenta con esta	
La fecha de terminación del contrato	Cumple, ya que cuenta con esta		Cumple, ya que cuenta con esta	
Valor total del contrato incluyendo adiciones	\$ 211.365.429		\$ 72.839.712,00	
Nombre y firma del funcionario competente, quien expide la certificación.	Cumple, ya que cuenta con esta		Cumple, ya que cuenta con esta	
Dirección y teléfono de la entidad que certifica.	NO Cumple, ya que cuenta con esta		NO Cumple, ya que cuenta con esta	

Copia legible del contrato y del acta de liquidación.	<u>Observacion:</u> No cumple, ya que no se adjunta acta de liquidación del contrato suscrito con CONSTRUCTORA 2M SAS para el edificio MIRADOR DEL CASTILLO. <u>Nota:</u> se realiza la evaluacion a estos criterios de obligatorio cumplimiento ya que por omisión involuntaria no se tomaron en cuenta en la evaluacion inicial. Esto se aplica de acuerdo a lo estipulado en los pliegos de condiciones y las observaciones realizadas por la empresa CONTRONET LTDA De acuerdo a la validacion de lo anterior cambia su calificación a no cumple con respecto a la evaluacion inicial.	<u>Observacion:</u> No cumple, ya que no se adjunta acta de liquidación del contrato 561 del 2015. el contrato se adjunto en la subsanacion. folio 26-28. <u>Nota:</u> se realiza la evaluacion a estos criterios de obligatorio cumplimiento ya que por omisión involuntaria no se tomaron en cuenta en la evaluacion inicial. Esto se aplica de acuerdo a lo estipulado en los pliegos de condiciones y las observaciones realizadas por la empresa CONTRONET LTDA
---	--	--

Certificación 6:			
Nombre o razón social de la entidad que certifica.	Cumple, ya que cuenta con esta		Cumple, ya que cuenta con esta
Nombre o razón social del contratista.	Cumple, ya que cuenta con esta		Cumple, ya que cuenta con esta
Número y objeto del contrato a solicitud	Cumple, en el objeto no se evidencia "Suministro, montaje, adecuación, mejora y/o ampliación de subestaciones eléctricas" pero al revisar las actividades se encuentra que se realizó "Suministro y montaje de subestacion electrica" folio 355;365)		Cumple, en el objeto se enuncia "diseño, suministro de equipos, construcción de obras civiles, montaje, pruebas y energización de una central termoelectrica con una potencia efectiva de 40MW y la subestacion Jivino...", según folio 209.
La fecha de iniciación del contrato	Cumple, ya que cuenta con esta		Cumple, ya que cuenta con esta
La fecha de terminación del contrato	Cumple, ya que cuenta con esta		Cumple, ya que cuenta con esta
Valor total del contrato incluyendo adiciones	\$ 182.839.030 NO		No cumple, ya que no se discrimina el monto del apartado de "subestacion electrica" que certifica la Corporacion Eléctrica del Ecuador, adicionalmente no se especifica el porcentaje de participacion de cada una de las partes del CONSORCIO GENERACIÓN ECUADOR. Adicionalmente dicha certificación, por se un documento emitido por una entidad internacional debe satisfacer la exigencia de autenticación. (apostille) NO
Nombre y firma del funcionario competente, quien expide la certificación.	Cumple, ya que cuenta con esta		Cumple, ya que cuenta con esta
Dirección y teléfono de la entidad que certifica.	Cumple, ya que cuenta con esta		Cumple, ya que cuenta con esta

Copia legible del contrato y del acta de liquidación.		<u>Observacion:</u> No cumple, ya que no se adjunta acta de liquidación del contrato suscrito con SUPERHAVIT para el edificio CYGNUS 262. Nota: se realiza la evaluacion a estos criterios de obligatorio cumplimiento ya que por omisión involuntaria no se tomaron en cuenta en la evaluacion inicial. Esto se aplica de acuerdo a lo estipulado en los pliegos de condiciones y las observaciones realizadas por la empresa CONTRONET LTDA De acuerdo a la validacion de lo anterior cambia su calificacion a no cumple con respecto a la evaluacion inicial.	<u>Observacion:</u> No cumple, ya que no se adjunta contrato N° 017 del 2011 suscrito con CORPORACION ELECTRICA DEL ECUADOR, ni acta de liquidacion. Nota: se realiza la evaluacion a estos criterios de obligatorio cumplimiento ya que por omisión involuntaria no se tomaron en cuenta en la evaluacion inicial. Esto se aplica de acuerdo a lo estipulado en los pliegos de condiciones y las observaciones realizadas por la empresa CONTRONET LTDA
Certificación 7:			
Nombre o razón social de la entidad que certifica.	Cumple, ya que cuenta con esta		
Nombre o razón social del contratista.	Cumple, ya que cuenta con esta		
Número y objeto del contrato a solicitud	Cumple, en el objeto del contrato se enuncia el suministro e instalación de la subestacion electrica según folio 381; 395) Esta certificación tambien fue tenida en cuenta en suministro de plantas electricas en certificación 1.		
La fecha de iniciación del contrato	Cumple, ya que cuenta con esta		
La fecha de terminación del contrato	Cumple, ya que cuenta con esta		
Valor total del contrato incluyendo adiciones	\$ 527.514.144,00		
Nombre y firma del funcionario competente, quien expide la certificación.	Cumple, ya que cuenta con esta		
Dirección y teléfono de la entidad que certifica.	Cumple, ya que cuenta con esta		
Copia legible del contrato y del acta de liquidación.	SI <u>Observacion:</u> Cumple, ya que se adjunta contrato de obra OJ03 del 2007 y acta de liquidacion del mismo . Nota: se realiza la evaluacion a estos criterios de obligatorio cumplimiento ya que por omisión involuntaria no se tomaron en cuenta en la evaluacion inicial. Esto se aplica de acuerdo a lo estipulado en los pliegos de condiciones y las observaciones realizadas por la empresa CONTRONET LTDA		

En caso de no realizarse la discriminación de las obras objeto del contrato, su valor y el metraje correspondiente, la certificación no será tenida en cuenta para efectos de calificar este criterio

3	Máximo 5 certificaciones que certifiquen experiencia en "Venta de plantas eléctricas y montaje de las mismas" cuya sumatoria de cuantía de los contratos expresadas en salarios mínimos mensuales legales vigentes sea igual o superior al 30% del presupuesto oficial del presente proceso.	NO	NO CUMPLE, YA QUE LA CERTIFICACION QUE DAN CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO, NO SATISFACE LA CUANTIA MINIMA SOLICITADA (30% DEL PRESUPUESTO OFICIAL DEL PRESENTE PROCESO)	NO	NO CUMPLE, YA QUE NINGUNA CERTIFICACION DE LAS RELACIONADAS A TEMAS DE PLANTAS ELECTRICAS DAN CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO.	NO	NO CUMPLE, YA QUE LAS CERTIFICACIONES QUE DAN CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO, NO SATISFACEN LA SUMATORIA DE LA CUANTIA MINIMA SOLICITADA (30% DEL PRESUPUESTO OFICIAL DEL PRESENTE PROCESO)	NO	NO CUMPLE, YA QUE NINGUNA CERTIFICACION DE LAS RELACIONADAS A TEMAS DE PLANTAS ELECTRICAS DAN CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO.	NO	NO CUMPLE, YA QUE NINGUNA CERTIFICACION DE LAS RELACIONADAS A TEMAS DE PLANTAS ELECTRICAS DAN CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO.
	\$ 462.233.345,10		\$ 247.905.404,00		\$ -		\$ 228.795.040		\$ -		\$ -
Certificación 1:											
Nombre o razón social de la entidad que certifica.		Cumple, ya que cuenta con esta		Cumple, ya que cuenta con esta		Cumple, ya que cuenta con esta		Cumple, ya que cuenta con esta		Cumple, ya que cuenta con esta	
Nombre o razón social del contratista.		Cumple, ya que cuenta con esta		Cumple, ya que cuenta con esta		Cumple, ya que cuenta con esta		Cumple, ya que cuenta con esta		Cumple, ya que cuenta con esta	
Número y objeto del contrato a solicitud		Cumple, en el objeto de la adición n°2 del contrato se enuncia "suministro e instalación de planta de emergencia". Folio 381/417. Esta certificación también fue tenida en cuenta en subestación eléctrica en certificación n°7		Cumple, en el objeto del contrato se enuncia "Adecuación y mejora del área de la planta eléctrica-subestación eléctrica." folio 149) Nota: Esta certificación también fue tenida en cuenta en subestación en certificación n°3.		Cumple, el objeto del contrato enuncia "Suministro con instalación de planta eléctrica de 225kva", según folio 190.		No Cumple, en el objeto no se evidencia "Venta de plantas eléctricas y montaje de las mismas" y al revisar no se encuentra soportes específicos enfocados en lo solicitado, según folio 170. Esta certificación también fue tenida en cuenta en subestación en certificación n°1.		No Cumple, en el objeto no se evidencia "Venta de plantas eléctricas y montaje de las mismas" y al revisar no se encuentra soportes específicos enfocados en lo solicitado, según folio 170. Esta certificación también fue tenida en cuenta en subestación en certificación n°1.	
La fecha de iniciación del contrato		Cumple, ya que cuenta con esta		Cumple, ya que cuenta con esta		Cumple, ya que cuenta con esta		Cumple, ya que cuenta con esta		Cumple, ya que cuenta con esta	
La fecha de terminación del contrato		Cumple, ya que cuenta con esta		Cumple, ya que cuenta con esta		Cumple, ya que cuenta con esta		Cumple, ya que cuenta con esta		Cumple, ya que cuenta con esta	
Valor total del contrato incluyendo adiciones		\$ 247.905.404,00		No cumple, no se puede validar el valor de la adecuación y mejora de la subestación eléctrica, ya que se relaciona un valor global en el cual esta contenida la "Adecuación y mejora de la subestación eléctrica"		\$ 107.357.040		No cumple, ya que no se discrimina las actividades realizadas o los elementos instalados en el contrato 044-016-14 realizado con Coviandes, relacionadas con el objeto "Venta de plantas eléctricas y montaje de las mismas"		No cumple, ya que no se discrimina las actividades realizadas o los elementos instalados en el contrato 044-016-14 realizado con Coviandes, relacionadas con el objeto "Venta de plantas eléctricas y montaje de las mismas"	
Nombre y firma del funcionario competente, quien expide la certificación.		Cumple, ya que cuenta con esta		Cumple, ya que cuenta con esta		Cumple, ya que cuenta con esta		Cumple, ya que cuenta con esta		Cumple, ya que cuenta con esta	
Dirección y teléfono de la entidad que certifica.		Cumple, ya que cuenta con esta		Cumple, ya que cuenta con esta		Cumple, ya que cuenta con esta		Cumple, ya que cuenta con esta		Cumple, ya que cuenta con esta	
Copia legible del contrato y del acta de liquidación.		Observación: Cumple, ya que se adjunta contrato de obra OJ03 del 2007 y acta de liquidación del mismo. Nota: se realiza la evaluación a estos criterios de obligatorio cumplimiento ya que por omisión involuntaria no se tomaron en cuenta en la evaluación inicial. Esto se aplica de acuerdo a lo estipulado en los pliegos de condiciones y las observaciones realizadas por la empresa CONTRONET LTDA		Observación: No cumple, ya que no se adjunta contrato 085 del 2015, ni acta de liquidación. Nota: se realiza la evaluación a estos criterios de obligatorio cumplimiento ya que por omisión involuntaria no se tomaron en cuenta en la evaluación inicial. Esto se aplica de acuerdo a lo estipulado en los pliegos de condiciones y las observaciones realizadas por la empresa CONTRONET LTDA		Observación: Cumple, ya que adjunta contrato N°2006 del 2006 y acta de liquidación del mismo. Nota: se realiza la evaluación a estos criterios de obligatorio cumplimiento ya que por omisión involuntaria no se tomaron en cuenta en la evaluación inicial. Esto se aplica de acuerdo a lo estipulado en los pliegos de condiciones y las observaciones realizadas por la empresa CONTRONET LTDA		Observación: No cumple, ya que no se adjunta contrato n° 044-016 del 2014 ni acta de liquidación. Nota: se realiza la evaluación a estos criterios de obligatorio cumplimiento ya que por omisión involuntaria no se tomaron en cuenta en la evaluación inicial. Esto se aplica de acuerdo a lo estipulado en los pliegos de condiciones y las observaciones realizadas por la empresa CONTRONET LTDA		Observación: No cumple, ya que no se adjunta contrato n° 044-016 del 2014 ni acta de liquidación. Nota: se realiza la evaluación a estos criterios de obligatorio cumplimiento ya que por omisión involuntaria no se tomaron en cuenta en la evaluación inicial. Esto se aplica de acuerdo a lo estipulado en los pliegos de condiciones y las observaciones realizadas por la empresa CONTRONET LTDA	

Certificación 2:				
Nombre o razón social de la entidad que certifica.	Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, ya que cuenta con esta
Nombre o razón social del contratista.	Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, ya que cuenta con esta
Número y objeto del contrato a solicitud	Cumple, en el objeto no se evidencia "Venta de plantas eléctricas y montaje de las mismas" pero al revisar las actividades se encuentra que se realizó "Suministro y montaje de planta eléctrica de emergencia de 800kva folio 427/435	Cumple, el objeto del contrato menciona "...la instalación y puesta en funcionamiento de la planta eléctrica..." según folio 150	Cumple, el objeto del contrato enuncia "Suministro con instalación de dos plantas eléctricas...", según folio 195 y 196.	No Cumple, en el objeto no se evidencia "Venta de plantas eléctricas y montaje de las mismas" y al revisar no se encuentra soportes específicos enfocados en lo solicitado, según folio 172-176. Esta certificación también fue tenida en cuenta en subestación en certificación n°2
La fecha de iniciación del contrato	Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, ya que cuenta con esta
La fecha de terminación del contrato	Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, ya que cuenta con esta
Valor total del contrato incluyendo adiciones	\$ 457.015.545,00	No cumple, no se discriminan las actividades realizadas o los elementos instalados referentes a la instalación de planta eléctrica en el contrato 131-201, en el objeto del contrato se evidencia que se realizan otras actividades distintas a la instalación y puesta en funcionamiento de esta.	\$ 121.438.000	No cumple, ya que no se discriminan las actividades realizadas o los elementos instalados en el contrato CVH 247/2013, relacionadas con el objeto "Venta de plantas eléctricas y montaje de las mismas"
Nombre y firma del funcionario competente, quien expide la certificación.	NIO Cumple, ya que cuenta con esta	NO Cumple, ya que cuenta con esta	SI Cumple, ya que cuenta con esta	NO Cumple, ya que cuenta con esta
Dirección y teléfono de la entidad que certifica.	Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, ya que cuenta con esta
Copia legible del contrato y del acta de liquidación.	<u>Observación:</u> No cumple, ya que no se adjunta acta de liquidación del contrato suscrito con N° CR-080315 con la CONSTRUCTORA RAVELO. Nota: se realiza la evaluación a estos criterios de obligatorio cumplimiento ya que por omisión involuntaria no se tomaron en cuenta en la evaluación inicial. Esto se aplica de acuerdo a lo estipulado en los pliegos de condiciones y las observaciones realizadas por la empresa CONTRONET LTDA De acuerdo a la validación de lo anterior cambia su calificación a no cumple con respecto a la evaluación inicial.	<u>Observación:</u> No cumple, ya que no se adjunta contrato 131 del 2015, ni acta de liquidación. Nota: se realiza la evaluación a estos criterios de obligatorio cumplimiento ya que por omisión involuntaria no se tomaron en cuenta en la evaluación inicial. Esto se aplica de acuerdo a lo estipulado en los pliegos de condiciones y las observaciones realizadas por la empresa CONTRONET LTDA	<u>Observación:</u> Cumple, ya que adjunta contrato VERING-004 del 2003 y acta de liquidación del mismo. Nota: se realiza la evaluación a estos criterios de obligatorio cumplimiento ya que por omisión involuntaria no se tomaron en cuenta en la evaluación inicial. Esto se aplica de acuerdo a lo estipulado en los pliegos de condiciones y las observaciones realizadas por la empresa CONTRONET LTDA	<u>Observación:</u> No cumple, ya que no se adjunta contrato n° CVH247 del 2013 ni acta de liquidación. Nota: se realiza la evaluación a estos criterios de obligatorio cumplimiento ya que por omisión involuntaria no se tomaron en cuenta en la evaluación inicial. Esto se aplica de acuerdo a lo estipulado en los pliegos de condiciones y las observaciones realizadas por la empresa CONTRONET LTDA

Certificación 3:				
Nombre o razón social de la entidad que certifica.	Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, ya que cuenta con esta	
Nombre o razón social del contratista.	Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, ya que cuenta con esta	
Número y objeto del contrato a solicitud	Cumple, en el objeto no se evidencia "Venta de plantas eléctricas y montaje de las mismas" pero al revisar las actividades se encuentra que se realizó "Suministro y montaje de planta eléctrica de emergencia de 630kva folio 463;473.	Cumple, el objeto del contrato 541 menciona "...Dotacion e instalacion de planta electrica." según folio 151.	Cumple, en el objeto no se evidencia "Venta de plantas eléctricas y montaje de las mismas" pero al revisar el balance definitivo del contrato se evidencia en los ítems 15 y 16 que hacen referencia al suministro, transporte e instalación de la planta diesel y su transferencia, según folio 213.	
La fecha de iniciación del contrato	Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, ya que cuenta con esta	
La fecha de terminación del contrato	Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, ya que cuenta con esta	
Valor total del contrato incluyendo adiciones	\$ 126.743.559,80	\$ 241.700.000,00	\$ 43.156.227	
Nombre y firma del funcionario competente, quien expide la certificación.	Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, ya que cuenta con esta	
Dirección y teléfono de la entidad que certifica.	Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, ya que cuenta con esta	
Copia legible del contrato y del acta de liquidación.	NO Observacion: No cumple, ya que no se adjunta acta de liquidación del contrato N° CPL-080317 suscrito con la CONSTRUCTORA PONCE DE LEÓN SAS. Nota: se realiza la evaluacion a estos criterios de obligatorio cumplimiento ya que por omisión involuntaria no se tomaron en cuenta en la evaluacion inicial. Esto se aplica de acuerdo a lo estipulado en los pliegos de condiciones y las observaciones realizadas por la empresa CONTRONET LTDA De acuerdo a la validacion de lo anterior cambia su calificación a no cumple con respecto a la evaluacion inicial.	NO Observacion: No cumple, ya que no se adjunta contrato N° 541 del 2015 suscrito con LA ESE HOSPITAL SALAZAR DE VILLETA, ni acta de liquidación. Nota: se realiza la evaluacion a estos criterios de obligatorio cumplimiento ya que por omisión involuntaria no se tomaron en cuenta en la evaluacion inicial. Esto se aplica de acuerdo a lo estipulado en los pliegos de condiciones y las observaciones realizadas por la empresa CONTRONET LTDA De acuerdo a la validacion de lo anterior cambia su calificación a no cumple con respecto a la evaluacion inicial	NO Observacion: No cumple, ya que no se adjunta acta de liquidación del contrato N°1016 del 2015. Nota: se realiza la evaluacion a estos criterios de obligatorio cumplimiento ya que por omisión involuntaria no se tomaron en cuenta en la evaluacion inicial. Esto se aplica de acuerdo a lo estipulado en los pliegos de condiciones y las observaciones realizadas por la empresa CONTRONET LTDA De acuerdo a la validacion de lo anterior cambia su calificación a no cumple con respecto a la evaluacion inicial	

Certificación 4:				
Nombre o razón social de la entidad que certifica.	Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, ya que cuenta con esta
Nombre o razón social del contratista.	Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, ya que cuenta con esta
Número y objeto del contrato a solicitud	Cumple, en el objeto no se evidencia "Venta de plantas eléctricas y montaje de las mismas" pero al revisar las actividades se encuentra que se realizó "Suministro y montaje de grupo electrogeno (planta de emergencia) de 630kva" folio 517.	Cumple, el objeto del contrato 284 del 2013 menciona "Suministro de planta electrica adecuada e instalacion.." según folio 152.	Cumple, en el objeto se enuncia " suministro e instalacion de planta electrica de 225kw" según (folio 217)	Cumple, en el objeto no se evidencia "Venta de plantas eléctricas y montaje de las mismas" pero al revisar el acta de recibo final para el arerpuerto de san andes islas, se encuentra que en ítems 10,11 y 12 hay descripciones relacionadas con la adquisicion de planta electrica y en el acta de recibido del aeropuerto de la ciudad de Ciudad de Barranquilla ítem 21-26 hay descripciones similares, según folio 184 y 186. Esta certificación tambien fue tenida en cuenta en subestacion en certificación n°4
La fecha de iniciación del contrato	Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, ya que cuenta con esta
La fecha de terminación del contrato	Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, ya que cuenta con esta
Valor total del contrato incluyendo adiciones	NO No cumple, ya que al verificar la certificación se registra un suministro y montaje de una planta electrica, pero ni en la certificación ni en el presupuesto del contrato es clara la cuantia de la planta suministrada.	NO \$ 199.520.000,00	NO \$ 389.724.000	NO \$ 1.060.389.948
Nombre y firma del funcionario competente, quien expide la certificación.	Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, ya que cuenta con esta

Dirección y teléfono de la entidad que certifica.	Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, ya que cuenta con esta	No cumple, no se evidencia la información en la certificación.
Copia legible del contrato y del acta de liquidación.	Observación: No cumple, ya que no se adjunta acta de liquidación del contrato de obra N°002 suscrito con el CONSORCIO HOSPITAL DE SIMITÍ. Nota: se realiza la evaluación a estos criterios de obligatorio cumplimiento ya que por omisión involuntaria no se tomaron en cuenta en la evaluación inicial. Esto se aplica de acuerdo a lo estipulado en los pliegos de condiciones y las observaciones realizadas por la empresa CONTRONET LTDA	Observación: No cumple, ya que no se adjunta contrato 284 del 2013, ni acta de liquidación. Nota: se realiza la evaluación a estos criterios de obligatorio cumplimiento ya que por omisión involuntaria no se tomaron en cuenta en la evaluación inicial. Esto se aplica de acuerdo a lo estipulado en los pliegos de condiciones y las observaciones realizadas por la empresa CONTRONET LTDA De acuerdo a la validación de lo anterior cambia su calificación a no cumple con respecto a la evaluación inicial	Observación: Cumple, ya que adjunta contrato N°03 del 2019 y acta de liquidación del mismo. Nota: se realiza la evaluación a estos criterios de obligatorio cumplimiento ya que por omisión involuntaria no se tomaron en cuenta en la evaluación inicial. Esto se aplica de acuerdo a lo estipulado en los pliegos de condiciones y las observaciones realizadas por la empresa CONTRONET LTDA De acuerdo a la validación de lo anterior cambia su calificación a no cumple con respecto a la evaluación inicial	Observación: No cumple, ya que no se adjunta contrato 16000512H2 del 2016. Nota: se realiza la evaluación a estos criterios de obligatorio cumplimiento ya que por omisión involuntaria no se tomaron en cuenta en la evaluación inicial. Esto se aplica de acuerdo a lo estipulado en los pliegos de condiciones y las observaciones realizadas por la empresa CONTRONET LTDA
Certificación 5:				
Nombre o razón social de la entidad que certifica.	Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, ya que cuenta con esta		Observación: No cumple, la certificación es emitida por unión temporal de la cual el oferente hace parte, la certificación debe ser expedida por la empresa contratante.
Nombre o razón social del contratista.	Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, ya que cuenta con esta		Cumple, ya que cuenta con esta
Número y objeto del contrato a solicitud	Cumple, en el objeto no se evidencia "Venta de plantas eléctricas y montaje de las mismas" pero al revisar las actividades se encuentra que se realizó "Suministro y montaje de planta de emergencia de 250kva" folio 567;596.	Cumple, el objeto del contrato 241 del 2018 menciona "Suministro e instalación de una planta eléctrica." según folio 153.		Observación: No cumple, ya que en las obligaciones especiales del contratista se menciona "suministro de energía por medio de un centro de generación.." dando a conocer que ni en las actividades, ni en el objeto se evidencia "Venta de plantas eléctricas y montaje de las mismas" según folio 198 y 201 de propuesta inicial.
La fecha de iniciación del contrato	Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, ya que cuenta con esta		Cumple, ya que cuenta con esta
La fecha de terminación del contrato	Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, ya que cuenta con esta		Cumple, ya que cuenta con esta
Valor total del contrato incluyendo adiciones	NO \$ 85.163.750,00	NO \$ 502.992.795,00		NO

Nombre y firma del funcionario competente, quien expide la certificación.	Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, ya que cuenta con esta
Dirección y teléfono de la entidad que certifica.	No cumple, no se evidencia la información en la certificación.	No cumple, no se evidencia la información en la certificación.	Cumple, ya que cuenta con esta
Copia legible del contrato y del acta de liquidación.	Observación: No cumple, ya que el archivo adjunto es un subcontrato con el CONSORCIO SAN PEDRO AMYCIA y teniendo en cuenta que en los pliegos de condiciones se establece que "No serán válidos contratos certificados por terceros, por administración delegada, sub contratos de obra o cualquier otra figura diferente a la contratación directa con el cliente final". Nota: se realiza la evaluación a estos criterios de obligatorio cumplimiento ya que por omisión involuntaria no se tomaron en cuenta en la evaluación inicial. Esto se aplica de acuerdo a lo estipulado en los pliegos de condiciones y las observaciones realizadas por la empresa CONTRONET LTDA	Observación: No cumple, ya que no se adjunta contrato N°241 del 2018, ni acta de liquidación. Nota: se realiza la evaluación a estos criterios de obligatorio cumplimiento ya que por omisión involuntaria no se tomaron en cuenta en la evaluación inicial. Esto se aplica de acuerdo a lo estipulado en los pliegos de condiciones y las observaciones realizadas por la empresa CONTRONET LTDA	Observación: No cumple, ya que no se adjunta acta de liquidación del contrato N°5203102 del 2008. Nota: se realiza la evaluación a estos criterios de obligatorio cumplimiento ya que por omisión involuntaria no se tomaron en cuenta en la evaluación inicial. Esto se aplica de acuerdo a lo estipulado en los pliegos de condiciones y las observaciones realizadas por la empresa CONTRONET LTDA

IMPORTANTE:

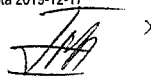
Recuerde que los documentos deben estar vigentes al momento del cierre de la invitación.

No se tendrán en cuenta aquellos aportados con fecha posterior al cierre de la convocatoria.

Se aclara que los valores de las certificaciones que no cumplen con algún ítem de lo solicitado, no son tomados en cuenta en la sumatoria que se realiza para validar el cumplimiento del porcentaje del presupuesto oficial requerido en la convocatoria.

Se realizó nueva validación de acuerdo a los especificación en las observaciones, lo que dio como consecuencia la corrección de la presente evaluación.

Bogotá 2019-12-17



Ing: JEFFREY MANOLO TORRES VALLADARES
LIDER PROYECTO DE ARQUITECTURA, MANTENIMIENTO Y EQUIPO MEDICO
Hospital Universitario de la Samaritana

Aprobó

Elabora:

Cristian Camilo Escobar Carrillo
Gestor de proyectos HUS

Katherine Quintero Morales
Técnico III en misión

